
 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	 <small>AGUASCALIENTES El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-032-C-18	
	<b>“ADQUISICIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS** del día **CATORCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **LIC. JOSE ENRIQUE DIAZ MONTALVO**, Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, Suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones y el **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRÍGUEZ**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Adquisiciones. Por lo tanto el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos Lectura de Fallo Técnico respectivo.

Así mismo se encuentra presente por parte de los proveedores el **C. MARCO ANTONIO PRUNEDA CASANOVA**, por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **“ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO”** del CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-032-C-18, del cual se desprende que ninguno de los Concursantes obtuvo FALLO TECNICO POSITIVO, por lo tanto y en consecuencia con fundamento en el **ARTICULO 215** del Reglamentos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **punto 31 Inciso c)** de las bases del presente Concurso, dichas partidas serán adquiridas mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, por lo que las requisiciones serán subidas al Sistema **“SIMA-SIAGFIN”**, para que los proveedores interesados coticen dichas partidas.

En contra del presente acto, se puede solicitar el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZÁLEZ** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente





Plaza Patria S/N, Col. Centro  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000, Tel. (449) 910 1010



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Página 1 de 2

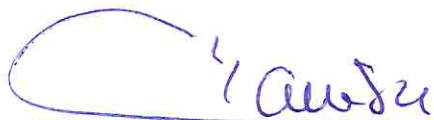
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	 <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	CONCURSO POR INVITACIÓN GMA-032-C-18	
	<b>“ADQUISICIÓN DE SEÑALAMIENTOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.</b>	

documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ.**  
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



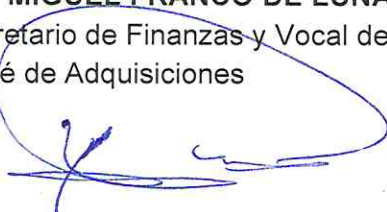
**LIC. JOSE ENRIQUE DIAZ MONTALVO.**  
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité de Adquisiciones.



**LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA,**  
Suplente del Secretario de Finanzas y Vocal del Comité de Adquisiciones



**LIC. EDUARDO LANDEROS RODRÍGUEZ,**  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Adquisiciones



**C. MARCO ANTONIO PRUNEDA CASANOVA.**  
Concursante.



**C. DIEGO MURO GONZALEZ.**  
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----